

manifestando el C. Alcalde P. se le di' encomienda al C. -
 Gobernador del Estado, para su aprobacion. En seguida
 del mismo C. Alcalde 1.^a dió cuenta con la comunica-
 cion de fecha 5 del mes en curso, N.^o 14572, expedida por
 la 3.^a seccion de la Secretaria de Gobierno, en la cual se
 comunica, por acuerdo del Sr. Gobernador, la aprobacion de
 la apertura de la prolongacion hacia el Norte de la calle
 de la Corregidora de esta villa, acto continuo, el C. Sin-
 dico, manifestó que los trabajos en la apertura de la
 calle de que se trata, estan concluidos, hasta la propie-
 dad del Sr. Leonidas Caza, faltando solamente la abier-
 ra en la propiedad del Sr. Estanislao Sanchez, y el puente
 en las aceras de la Comunidad, acto continuo el C.
 Presidente, dió cuenta con la comunicacion de fecha
 11 del mes en curso, rubricada por el Sr. Comandante de
 la Policia, en la que hace formal renuncia del cargo ya
 referido, por tener que atender sus trabajos de Jefe de
 y despues de algunas observaciones hechas al mismo em-
 pleado, se aprobó por unanimidad la referida renun-
 cia, nombrándose interinamente al Sr. Salvador Sol-
 stano, quien estando presente manifestó que aceptaba el cor-
 go, que se remuneraba por el mismo sueldo mensual de
 \$30.⁰⁰ y treinta pesos. No habiendo otro asunto de que tra-
 tar se levantó la sesion, formando la presente acta para
 Constantia.

Daniel Davila
 Adelaido Garcia
 Adalberto Sanchez
 Benito Saiza
 Juan Amador
 ...

N.^o 19 Sesion ordinaria de fecha 30 de agosto de 1913
 bajo la Presidencia del Sr. Daniel Davila
 En la villa de Gageo Gama, a los treinta dias
 del mes de agosto de mil novecientos Trece y reunido
 los miembros que forman la Corporacion Municipal
 de esta villa, se abrió la sesion, dondase lectura por

por lo que se acordó a la acta anterior, lo que sin demora
 fue aprobado. Acto continuo, el Sr. Sindico, manifestó: que en
 virtud de que el Sr. Atanacio Sanchez no se conforma con es-
 der la posesion del terreno por donde debe de pasar la pro-
 longacion de la Calle la Corregidora, se le promueva el ju-
 cio de expropiacion de la posesion del terreno de que se
 trata, lo que fue aprobado por unanimidad; siguió el Sr. Sin-
 dico manifestando, que al mismo tiempo se fuera constituya
 el puente en las acequias, teniendo este, el mismo aseo que
 la Calle que esta abriendo, lo que se aprobó por unanimidad
 con la advertencia de que el referido puente sea cubierto de
 loza. En seguida el Sr. Primer regidor, propuso, que en
 virtud de que el Conserente de Policia que está interinamente
 es necesario de que sea el definitivo por razon de que su ser-
 vicio en este dia, no es satisfactorio, lo que fue aprobado sin
 discusion. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó
 la sesion firmando la presente acta para constancia.

Atalaido Garcia

Adalberto Sanchez.

Nº 20.

Sesion extraordinaria del dia 6. de Septiembre
 de 1913.

Presidencia del Sr. Luis Garcia.

En la Villa de Garza Garcia del Estado de Nuevo Leon
 a los seis dias del mes de Septiembre de mil novecientos
 trece. Reunidos en su Salon de acuerdos, los miembros
 del Sr. Ayuntamiento, abierta la sesion con la lectura
 del acta de la anterior, se aprobó y desde luego ma-
 nifestó el Sr. Sindico de tal Corporacion que, ha-
 biendose dispuesto en la sesion cuya acta se acaba
 de leer, que se promueva el juicio de expropiacion
 contra el Sr. Atanacio Sanchez para la pro-
 longacion de la Calle de la Corregidora, pidió se re-
 fecturara el presente acuerdo a fin de que se de-
 clarase, la mejora de que se trata, de utilidad pú-
 blica, como lo dispone la ley relativa en su ar-